



**BUENAS PRÁCTICAS
EN SEGURIDAD CIUDADANA**



Programa “Alerta Miraflores”

**Miraflores
Arequipa**



I. INTRODUCCIÓN

El Programa “Alerta Miraflores” es una iniciativa de prevención comunitaria implementada por la Municipalidad Distrital de Miraflores, Arequipa a partir de mayo de 2024. Surge en respuesta a una situación de inseguridad ciudadana agravada entre 2022 y 2023, caracterizada por altos índices de victimización, desarticulación interinstitucional y percepción de inseguridad que ubicaba al distrito entre los más inseguros de la región.

La intervención articula tres actores clave —Policía Nacional del Perú (PNP), la Municipalidad a través del Serenazgo, y sociedad civil organizada— mediante la instalación gratuita de kits de videovigilancia domiciliaria en hogares de vecinos organizados en Juntas Vecinales de Seguridad Ciudadana o en el Programa de Voluntariado Municipal en Seguridad Ciudadana.

En aproximadamente un año de implementación, el programa alcanzó resultados significativos: el número de Juntas Vecinales activas se duplicó (de 52 a 104), se instalaron más de 300 kits de videovigilancia con proyección de alcanzar 800 mediante un proyecto de inversión en ejecución, el nivel de confianza de la ciudadanía hacia el Serenazgo subió al 48.9% (frente a un promedio nacional del 15.6%), y la tasa de percepción de inseguridad en el distrito se redujo al 77% (por debajo del promedio nacional de 85.5%).



II. METODOLOGÍA

El presente reporte ha sido elaborado por la Dirección de Gestión del Conocimiento para la Seguridad de la Dirección General de Información para la Seguridad del Ministerio del Interior, y se sustenta en un enfoque de sistematización descriptivo-analítico, orientado a reconstruir la experiencia de implementación de la buena práctica desde la perspectiva institucional y operativa.

PRINCIPALES FUENTES DE INFORMACIÓN UTILIZADAS



Expediente de postulación del programa “Alerta Miraflores”, que contiene información técnica sobre la problemática abordada, los objetivos, los componentes de la intervención y los beneficios esperados.



Entrevista semiestructurada con el Gerente de Seguridad Ciudadana de la Municipalidad de Miraflores, Arequipa quien detalló el origen, diseño, implementación y resultados de la iniciativa.



El análisis se desarrolló mediante la revisión comparada de ambas fuentes.

Este proceso permitió enriquecer la narrativa del reporte, incorporando elementos cualitativos relevantes que no suelen quedar plenamente reflejados en los documentos administrativos.

III. ¿CUÁL ES LA BUENA PRÁCTICA IDENTIFICADA?

“Alerta Miraflores” es un programa municipal de prevención comunitaria enfocado en la instalación gratuita de kits de videovigilancia domiciliaria en hogares de vecinos organizados colectivamente. Este modelo utiliza la tecnología como un incentivo directo para promover la participación ciudadana, fortaleciendo la articulación operativa entre la Policía Nacional del Perú (PNP), el Serenazgo y la sociedad civil.

EL PROGRAMA OPERA SOBRE TRES EJES ARTICULADOS

ORGANIZACIÓN VECINAL COMO REQUISITO DE ACCESO

Los dispositivos tecnológicos no se otorgan de forma individual. Su instalación se realiza por cuadras —agrupando colectivos de ocho a diez familias— que pertenezcan activamente a una Junta Vecinal de Seguridad Ciudadana o al Programa de Voluntariado Municipal en Seguridad Ciudadana (PVMSC).

TECNOLOGÍA DE VIGILANCIA CIUDADANA

Cada kit integral está compuesto por una cámara domo IP inteligente de 360° con visión nocturna a color, detección humana por inteligencia artificial y seguimiento automático. Incluye almacenamiento local de 256 GB, un módulo amplificador de audio con sirena de 90 W y soporte metálico. Los propios vecinos monitorean el sistema mediante una aplicación móvil que permite activar la sirena y emitir alertas remotas.

ARTICULACIÓN INTERINSTITUCIONAL SOSTENIDA

Las tres comisarías de la jurisdicción (Miraflores, Alto Misti y Porvenir) reciben el mapa de ubicación de los kits instalados, participan en reuniones periódicas de coordinación y utilizan las imágenes de las cámaras en investigaciones. El programa opera en articulación con el Serenazgo Comunitario —también reconocido como buena práctica por el CONASEC en 2023— y con iniciativas complementarias como Miraflores Riesgo Cero, que instala luminarias solares en zonas sin alumbrado.

El programa no se limita a la instalación tecnológica. Cada domicilio beneficiario recibe al finalizar un sticker A4 con el logotipo del programa y una placa metálica con la frase CUADRA VIGILADA, que cumple una función disuasiva adicional. A la fecha, se han instalado más de 300 kits en el distrito, con proyección de alcanzar 800 unidades mediante un proyecto de inversión actualmente en ejecución.

IV. ALISTANDO EL CAMINO PARA LA BUENA PRÁCTICA

4.1. DIAGNÓSTICO Y ORIGEN DE LA INICIATIVA

- »»» El Programa “Alerta Miraflores” nació de la convergencia entre un diagnóstico territorial propio y los lineamientos de la Política Nacional Multisectorial de Seguridad Ciudadana al 2030, que demanda un enfoque preventivo y articulado.
- »»» El programa surge de la alineación entre las necesidades del territorio y los lineamientos de la Política Nacional Multisectorial de Seguridad Ciudadana al 2030. Entre los años 2022 y 2023, el distrito experimentó un deterioro severo del orden público, registrándose modalidades delictivas inéditas en la zona como extorsiones (“gota a gota”), balaceras y sicariato. Paralelamente, las encuestas locales de victimización indicaron que la delincuencia era la principal preocupación ciudadana, afectando al 32.8% de la población hacia inicios de 2024.
- »»» El análisis inicial identificó una desarticulación estructural: la PNP, el gobierno local y la comunidad operaban de manera aislada. Las comisarías se limitaban a cumplir cuotas anuales mínimas de conformación de Juntas Vecinales, lo que, sumado a una crisis de desconfianza institucional generalizada (la aprobación nacional de los municipios y la PNP rondaba apenas el 15.6% y 18% respectivamente), neutralizaba la eficacia de cualquier esfuerzo preventivo.



“Encontramos un distrito con altos índices de inseguridad. La delincuencia se había incrementado tanto cuantitativa como cualitativamente [...] extorsiones, gota a gota, balaceras, quema de vehículos, tres casos de sicariato, nunca había pasado eso. Teníamos que hacer algo: desarrollar una estrategia que promueva la participación de la población, que la población se interese en organizarse, en participar activamente en su propia seguridad.”

Rolando Rafael David Casani, Gerente de Seguridad Ciudadana



Un hito previo relevante fue la declaratoria de un Estado de Emergencia planificado en Arequipa, liderada por el distrito de Miraflores, que permitió intervenir inmuebles con alta concentración de ciudadanos extranjeros vinculados a actividades ilícitas, especialmente en el sector Alameda Salaverry. A partir de esa experiencia, la gestión identificó que la respuesta reactiva no era suficiente y diseñó una estrategia de mediano plazo centrada en la organización comunitaria.

4.2. EL VALOR AGREGADO

ANTES

Antes del programa, el distrito contaba con 52 Juntas Vecinales de Seguridad Ciudadana y ningún kit de videovigilancia domiciliaria instalado. La participación ciudadana en acciones de seguridad era marginal: no existía un mecanismo que motivara a los vecinos a organizarse, y la desconfianza entre la población, el Serenazgo y la Policía Nacional reducía la eficacia de los esfuerzos institucionales.

DESPUÉS

Tras un año de implementación, las Juntas Vecinales operativas se duplicaron, alcanzando un total de 104 organizaciones (un incremento del 101%). Más de 300 kits de videovigilancia han sido instalados, con 808 vecinos activos en la plataforma de monitoreo. Según la encuesta de victimización aplicada por la municipalidad en marzo de 2025 —con 1,050 entrevistados, margen de error de $\pm 3\%$ y nivel de confianza del 95%— el nivel de confianza hacia el Serenazgo alcanzó el 48.9% y hacia las comisarías llegó al 36.8%. La tasa de percepción de inseguridad distrital cayó al 77%.



Un indicador igualmente relevante es la reducción cualitativa de la criminalidad: el último caso de sicariato en el distrito se registró el 6 de diciembre de 2024 y desde entonces no se han reportado balaceras, quema de vehículos ni episodios de violencia entre organizaciones criminales, hechos que eran frecuentes en 2022-2023.

4.3. LIDERAZGO Y DISEÑO DE LA INICIATIVA



- »»» El Programa fue impulsado desde la Gerencia de Seguridad Ciudadana con el respaldo político del alcalde Germán Torres Chambi —quien se encuentra en su tercer período de gestión y ha hecho de la seguridad ciudadana su prioridad institucional—. El diseño se formalizó mediante la elaboración del Programa de Prevención Comunitaria ‘Alerta Miraflores’ y la Directiva N° 001-2024-GSC-MDM, ambos aprobados en abril de 2024 mediante Resolución de Gerencia N° 082-2024-GM/MDM.
- »»» La conducción operativa recayó en la Gerencia de Seguridad Ciudadana, que constituyó un equipo técnico específico: un técnico electrónico y su asistente para las visitas de campo e instalaciones, y un personal administrativo para la atención de solicitudes y el armado de expedientes por cada kit instalado. El alcalde participa directamente en los actos de inauguración de cada instalación, junto con el comisario de la jurisdicción correspondiente, lo que otorga visibilidad institucional y refuerza el mensaje de corresponsabilidad.
- »»» El Programa se alineó formalmente con el segundo objetivo prioritario de la Política Nacional Multisectorial de Seguridad Ciudadana al 2030, con la Línea de Acción 6 del Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana (PADSC) 2024-2027 —uso de las TIC para la seguridad ciudadana—, y con el Plan de Desarrollo Local Concertado y el Plan Estratégico Institucional de la municipalidad.

4.4. ALIANZAS INSTITUCIONALES

La coordinación con la Policía Nacional del Perú —a través de las tres comisarías del distrito— ha sido el eje más relevante de la iniciativa. Esta alianza opera en tres dimensiones:



DIAGNÓSTICO TERRITORIAL COMPARTIDO

En reuniones periódicas exclusivas entre el alcalde, el Gerente de Seguridad Ciudadana y los tres comisarios se identifican zonas críticas, se priorizan sectores de instalación y se evalúan los avances del programa. Esta instancia simplificada —separada de las sesiones del CODISEC— ha sido señalada como clave para la agilidad operativa.



PRESENCIA EN ACTIVIDADES

Los promotores de las Oficinas de Participación Comunitaria de cada comisaría distribuyen los formatos de solicitud entre los vecinos, promueven la conformación de Juntas Vecinales en las zonas donde ya existe el Programa de Voluntariado Municipal en Seguridad Ciudadana y participan en la formalización de nuevas juntas.



USO DE IMÁGENES PARA INVESTIGACIONES

Las comisarías reciben el mapa georreferenciado de los kits instalados y pueden solicitar directamente al vecino administrador de la cámara las imágenes necesarias para investigaciones de actos delictivos.

Un trabajo de incidencia institucional particularmente relevante fue la gestión ante el Ministerio del Interior para que el Estado apruebe lineamientos que permitan el uso del canon minero en el mantenimiento preventivo y correctivo de las comisarías. En 2025 se destinaron S/ 300,000 para el mantenimiento de las tres comisarías del distrito, lo que fortaleció el compromiso policial con la iniciativa y el sentido de corresponsabilidad institucional.

4.5. DIFICULTADES Y APRENDIZAJES



BRECHA DIGITAL EN LA POBLACIÓN ADULTA MAYOR

Un porcentaje significativo de potenciales beneficiarios encontró dificultades para operar la aplicación móvil de monitoreo. Esto demandó procesos adicionales de capacitación y acompañamiento, y reveló la necesidad de considerar las capacidades tecnológicas diferenciales de la población desde el diseño de intervenciones basadas en TIC.



DESCONFIANZA INICIAL DE ALGUNOS VECINOS HACIA LA PNP

En ciertos sectores, la falta de confianza en la policía desincentivaba la adhesión a las Juntas Vecinales —único mecanismo de acceso en el diseño original—. La creación del PVMSC como alternativa equivalente fue una respuesta efectiva: permite que vecinos que no quieren vincularse con la policía accedan igualmente al programa, al mismo tiempo que facilita que la propia PNP los convierta progresivamente en Juntas Vecinales formales.



CONFLICTOS VECINALES PREEXISTENTES

En algunas cuadras, tensiones interpersonales entre vecinos dificultaron la organización grupal requerida para acceder al programa. Esta limitación evidenció que la tecnología de seguridad no puede sustituir los procesos de construcción de confianza horizontal entre ciudadanos.

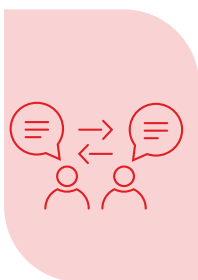


AUSENCIA INICIAL DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS EN EL DISEÑO

La incorporación de colegios al programa no fue prevista en el diseño original, sino que surgió a iniciativa de directores escolares que conocieron la experiencia. Esto obligó a modificar los documentos de gestión a posteriori. El gerente reconoció explícitamente que, de retroceder en el tiempo, habría incluido este componente desde el inicio.

Lección clave: la articulación entre instituciones no es un resultado automático de la normativa; requiere inversión política y presupuestal deliberada. El apoyo municipal para el mantenimiento de comisarías —mediante el uso del canon— fue un factor determinante para que la PNP asumiera un compromiso genuino con el programa.

V. RESULTADOS

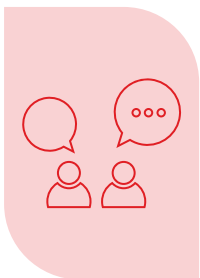


INCREMENTO SOSTENIDO DE LA ORGANIZACIÓN VECINAL

En aproximadamente un año de implementación (mayo 2024 – mayo 2025), el número de Juntas Vecinales de Seguridad Ciudadana activas en el distrito se duplicó: de 52 a 104, un incremento del 101%. Este resultado supera la meta original proyectada para el período y refleja el efecto catalizador del incentivo tecnológico sobre la organización comunitaria. El programa ha instalado más de 300 kits, con 110 administradores directos y 808 vecinos activos en la plataforma de monitoreo.

MEJORA DE LA CONFIANZA INSTITUCIONAL

Los resultados más significativos del programa se registran en los indicadores de confianza ciudadana. El nivel de confianza hacia el Serenazgo alcanzó el 48.9%, frente a un promedio nacional del 15.6% —una brecha de 33.3 puntos porcentuales—, mientras que la confianza hacia las comisarías llegó al 36.8%, frente al 18% nacional. Estos datos representan una mejora sustantiva de la legitimidad de las instituciones de seguridad ciudadana en el distrito.



REDUCCIÓN DE LA PERCEPCIÓN DE INSEGURIDAD

La tasa de percepción de inseguridad en el distrito de Miraflores se situó en 77%, 8.5 puntos porcentuales por debajo del promedio nacional de 85.5% (INEI, julio-diciembre 2024). Esta reducción es consistente con la evolución de los indicadores de organización vecinal y confianza institucional, y sugiere un efecto real del programa sobre la experiencia cotidiana de seguridad de la población.

REDUCCIÓN CUALITATIVA DE LA CRIMINALIDAD GRAVE

El último caso de sicariato en el distrito se registró el 6 de diciembre de 2024. Desde entonces, el distrito no ha reportado balaceras, quema de vehículos ni episodios de violencia entre organizaciones criminales, situaciones que eran recurrentes en 2022-2023. Si bien esta reducción no puede atribuirse exclusivamente al programa, la articulación entre la municipalidad, la PNP y la comunidad organizada ha creado condiciones desfavorables para la actividad de grupos delictivos.

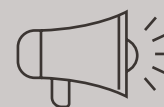


ARTICULACIÓN INTERINSTITUCIONAL EFECTIVA

La coordinación sostenida con las tres comisarías del distrito ha generado un modelo de trabajo articulado que va más allá de la intervención puntual. El uso del canon para el mantenimiento de las comisarías —S/ 300,000 ejecutados en 2025— fortaleció el compromiso policial con la iniciativa y constituye un precedente replicable para otras municipalidades con recursos de canon disponibles.

RECONOCIMIENTO NACIONAL

La Municipalidad Distrital de Miraflores obtuvo el segundo lugar a nivel nacional en seguimiento a planes de seguridad ciudadana en el marco del concurso de buenas prácticas del CONASEC, lo que acredita la solidez del modelo de gestión y planificación que sustenta al programa.



VI. CONSIDERACIONES FINALES

6.1. CONCLUSIONES

- »»» El programa “Alerta Miraflores” demuestra que la prevención comunitaria de la violencia —cuando cuenta con liderazgo político sostenido, diseño técnico riguroso y un incentivo concreto para la organización ciudadana— puede producir resultados medibles en indicadores clave de seguridad ciudadana en un período relativamente corto. Su enfoque complementa las estrategias de control y disuasión, atacando el déficit de cohesión social y de confianza institucional que subyace a la inseguridad.
- »»» La tecnología de vigilancia como catalizador de organización vecinal es un mecanismo de diseño innovador y de bajo costo relativo. Al condicionar el acceso a la cámara a la organización grupal, el programa convierte un dispositivo tecnológico en una palanca de participación ciudadana: el incentivo material genera el efecto social buscado.
- »»» La articulación entre la municipalidad y la PNP no es un resultado automático de la normativa; requiere inversión política y presupuestal deliberada. El apoyo con S/ 300,000 para el mantenimiento de comisarías fue un factor determinante para que la PNP asumiera un compromiso genuino y sostenido con la iniciativa.
- »»» El modelo de medición propio —encuestas anuales de victimización contratadas a una empresa privada— es una fortaleza institucional que permite monitorear indicadores a nivel distrital que el INEI no produce con esa regularidad, orientando la toma de decisiones con evidencia. Esta práctica debería ser fomentada y sistematizada a nivel nacional.
- »»» La principal limitación identificada es la escala frente a la demanda: la proyección de 800 kits, aún siendo significativa, no agota el potencial de la estrategia en un distrito de las dimensiones de Miraflores. La velocidad de escalamiento depende de la disponibilidad presupuestal y de la continuidad política del programa.

6.2. RECOMENDACIONES DE POLÍTICA PÚBLICA

Incorporar la videovigilancia ciudadana con participación comunitaria como componente reconocido en los lineamientos del SINASEC.

La evidencia acumulada por Alerta Miraflores muestra que la instalación de cámaras domiciliarias puestas a disposición de la organización vecinal a la organización vecinal tiene un efecto multiplicador sobre la participación ciudadana. El MININTER podría incluir este componente de manera explícita en los lineamientos de los planes locales de seguridad ciudadana.

Promover el uso del canon y otros recursos disponibles para el mantenimiento de infraestructura policial como mecanismo de alianza municipal-PNP.

La gestión ante el Ministerio del Interior para autorizar el uso del canon en este fin fue un factor clave para el éxito del programa. Sistematizar y difundir este mecanismo entre municipalidades con recursos de canon disponibles podría replicar el modelo de articulación financiera en otros contextos.

Vincular los compromisos del Plan de Incentivos Municipal a indicadores de impacto en seguridad ciudadana, no solo de proceso.

Actualmente los compromisos evalúan la realización de actividades, pero no miden su efecto sobre la percepción de inseguridad o la confianza institucional. Incorporar instrumentos de medición —como encuestas de entrada y salida— como requisito del compromiso convertiría una obligación reglamentaria en una herramienta de mejora continua.

Diseñar protocolos de inclusión digital para poblaciones adultas mayores en programas de seguridad basados en TIC.

La brecha digital identificada en Alerta Miraflores es previsible en cualquier iniciativa que use aplicaciones móviles como interfaz principal. El MININTER, en coordinación con el Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social, podría desarrollar lineamientos para la alfabetización digital aplicada a programas de seguridad comunitaria.

Replicar el modelo de coordinación simplificada entre la municipalidad y la PNP en el marco de los CODISEC.

La creación de una instancia de coordinación directa y periódica entre el alcalde, el gerente de seguridad ciudadana y los comisarios, en paralelo a las sesiones formales del CODISEC, fue señalada como un factor clave para la agilidad operativa del programa. Este mecanismo informal, pero efectivo, podría promoverse como una buena práctica de gestión de la seguridad ciudadana local.

Financiar la institucionalización de programas preventivos exitosos mediante instrumentos normativos permanentes.

El riesgo de que una buena práctica quede supeditada a la gestión de turno es real. Ante este contexto, debe promoverse la creación de un mecanismo de acompañamiento técnico para ayudar a los municipios a formalizar sus programas preventivos mediante ordenanzas o acuerdos de concejo, garantizando su continuidad más allá de los ciclos electorales.

 Descubre

OBSERVATORIO

NACIONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA

Información actualizada, reportes analíticos,
tableros dinámicos y bases de datos en materia
de seguridad ciudadana.



Encuentra
datos sobre:

Incidencias delictivas

Indicadores por región

Capacidad policial

Mapa del delito
georreferenciado

y mucho más.



Ingresa a

<https://observatorio.mininter.gob.pe>



Gobierno del Perú



PERÚ

Ministerio del Interior



Gobierno del Perú



PERÚ

Ministerio del Interior

Plaza 30 de Agosto s/n Urb. Córpac, San Isidro, Lima

Tlf: (01) 418 4030

Dirección de Gestión del Conocimiento para la Seguridad

Síguenos en



@MininterPeru



@MininterPeru



@mininterperu



MininterPeru



mininter.foto